

**SALUD**

Permanente  
163



UNIDAD COORDINADORA DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

UCVPS/190/2023

Ciudad de México, a 17 de enero de 2023

**DR. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD  
DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
P R E S E N T E**

069

Me refiero al oficio SG/UE/230/008/23, de fecha 5 de enero de 2023, mediante el cual informé que en la sesión ordinaria de la Cámara de Senadores, celebrada el día 14 de diciembre de 2022, se aprobó el Punto de Acuerdo que a continuación se transcribe:

***“Único.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, a sus homólogas en las 32 entidades federativas y al Centro Nacional de Trasplantes a continuar reforzando de manera permanente las campañas publicitarias e informativas, para concientizar a la población sobre la importancia de la donación de órganos.”***

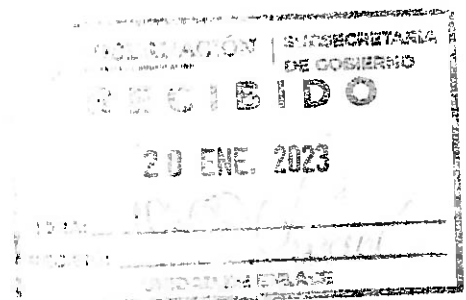
Al respecto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, me permito acompañar oficio CENATRA-DG-020-2023, suscrito por el Dr. José Salvador Aburto Morales, Director General del Centro Nacional de Trasplantes.

Con base en lo anterior he de agradecer su amable intervención a efecto de remitir esta información al órgano legislativo para su desahogo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
LA TITULAR DE LA UNIDAD**

**LIC. MÓNICA ALICIA MIERES HERMOSILLO**



C.c.p. Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela. - Secretario de Salud. Para su superior conocimiento. Presente.

Serie/Sección 1C.2 / P.A. 583.LXV.

PH / RSC / LICH

Edificio No. 214, Piso 9, Colonia Chapultepec Morales, Alcaldía Miguel Alemán, C.P. 06700, Ciudad de México  
Tel: (55) 5062 1600 www.gob.mx/salud

SALUD

CENATRA

Ciudad de México, a 13 de enero de 2023

CENATRA-DG-020-2023

Asunto: Atención Oficio

UCVPS/150/2023

**LIC. MÓNICA ALICIA MIERES HERMOSILLO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE VINCULACIÓN**  
**Y PARTICIPACIÓN SOCIAL**

**Homero N° 213, Piso 9, Col. Chapultepec Morales**  
**C. P. 11570 Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX**

Presente.

17 ENERO 2023

LSCH

17:35 hrs

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Por medio del presente, hago referencia al oficio UCVPS/150/2023 relacionado con el oficio SG/UE/230/008/23, de fecha 05 de enero del año en curso, suscrito por el Dr. Valentín Martínez Garza, Encargado del Despacho de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual informa que, en la sesión ordinaria de la Cámara de Senadores, celebrada el día 14 de diciembre de 2022, se aprobó el Punto de Acuerdo que a continuación se transcribe:

***"Único. - El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, a sus homólogas en las 32 entidades federativas y al Centro Nacional de Trasplantes a continuar reforzando de manera permanente las campañas publicitarias e informativas, para concientizar a la población sobre la importancia de la donación de órganos".***

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 313, fracción III de la Ley General de Salud (LGS), y 2 letra C fracción VI, y 44 fracción I, III y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, me permito realizar las siguientes consideraciones:

- El artículo 313 en su fracción V, la Ley General de Salud (LGS) señala que compete a la Secretaría de Salud elaborar y llevar a cabo campañas permanentes de concientización sobre la importancia de la donación y los trasplantes.
- El artículo 316 Bis de la LGS, señala en su fracción VIII que corresponderá a los Coordinadores Hospitalarios de la Donación de Órganos y Tejidos, fomentar al interior del establecimiento la cultura de la donación y el trasplante.
- En el artículo 329 Bis de la LGS, se establece que el Centro Nacional de Trasplantes fomentará la cultura de la donación, en coordinación con el Consejo Nacional de Trasplantes y los Centros Estatales de Trasplantes. Asimismo, señala que corresponde a la Secretaría de Salud y a los gobiernos de las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias determinar los mecanismos para impulsar el fomento a la cultura de la donación al momento de la realización de trámites públicos o la obtención de documentos oficiales.

En ese sentido, adicionalmente se informa que la Secretaría de Salud a través del Centro Nacional de Trasplantes impulsa de manera permanente en las redes sociales institucionales y sitio oficial, la campaña **"Suma Vida, Dona Órganos"** misma que contiene la información sobre donación y trasplante, teniendo como finalidad fomentar la cultura de donación, resaltando la

17 ENERO 2023  
JR. 13154



2023  
Francisco  
VILLA